

interbenxion en ella y en el Día de oy Seguro mané
visto de una Carta orden del H^{no} Sr. Marques de
Sara y juntam^{te} las Certificaxiones de los Alarifes
y los quemani^{es} están amenazando
grave Riesgo la cubierta decha por lo que es de en
fir^{me} en que sea visto consentirse en los gastos causados
en lo hecho hasta áquí números en los que se ayandaba
ser visto el sentir que el Sr. Juan Seron por cuya
mano acoxiado el todo de la obra ezeute con los Cau
dales que produzcan las tres Casas de agua que asu
cargo tiene por orden Superior precediendo el que lo
Cavalleros Comissarios de Segaxias hagan Consul
ta al Consejo Real de Castilla y en forma al Sr. Mar
ques de Sara el hecho de la Verdad y protesta
de todos los Daños Riesgos y perjuixios no sean de
su Cuenta y Riesgo visto del Sr. Juan Antonio
Seron =

El Sr. D^o Matheo Lerena de Tudela = D^o y con forma
con lo votado por el Sr. D^o Andres Feñz de Careres =
El Sr. D^o Joseph Garría Sarmiento y S^oñiza = D^o
que haviendo mané^{te} gestado el Sr. Correo^{cor} en el
Ayuntam^{to} que se rebre ayer diez del Coruente una
Carta orden del H^{no} Sr. Marques de Sara dirigida
a dho Señor en que en vista de la ynstancia hecha p^{or}
el Sr. D^o Juan Antonio Seron y Anstru mentos que
ha á Compañaban harían patente la grave nece
sidad y urgencia que ay para el reparo de la obra
de la fuente de loro en que desde luego da dho Sr. H^{no}
Comision y facultad a dho Sr. Correo para que ym

